

# Desafíos del Suelo Urbano en la Periferia: Espacio Público y Justicia Territorial

Urban Land Challenges on the Periphery: Public Space and Territorial Justice

José Manuel Vargas Castillo  
Universidad de Guadalajara, México  
Correo: vargas010688@gmail.com  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-1945-3291>

Silvia Arias Orozco  
Universidad de Guadalajara, México  
Correo: silvia.aorozco@academicos.udg.mx  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3851-2648>

e-RUA

Fecha de recepción: 20/04/2026  
Fecha de aceptación: 26/05/2026  
<https://doi.org/10.25009/e-rua.v18i10.366>

## Resumen:

El crecimiento urbano desordenado y la ausencia de planificación han intensificado la fragmentación social y territorial en las periferias urbanas de México. Este trabajo analiza los desafíos del suelo urbano en relación con la justicia territorial y el papel del espacio público como factor de cohesión social. La investigación se desarrolló a partir de revisión documental, análisis de planes de desarrollo y observación de zonas periféricas en Veracruz, integrando un enfoque cualitativo con elementos de diagnóstico territorial. Los hallazgos muestran que la falta de acceso equitativo a servicios, áreas verdes y movilidad adecuada refuerza dinámicas de exclusión, mientras que las iniciativas comunitarias evidencian el potencial de la apropiación vecinal para regenerar el espacio público. El estudio aporta un marco de análisis que vincula justicia espacial, políticas urbanas y participación ciudadana, proponiendo lineamientos de intervención para fortalecer la habitabilidad vecinal y reducir las desigualdades en la ciudad periférica.

## Palabras Clave:

Suelo urbano, espacio público, justicia territorial.

## Abstract:

Unplanned urban growth and lack of planning have intensified social and territorial fragmentation in the urban peripheries of Mexico. This paper analyzes the challenges of urban land in relation to territorial justice and the role of public space as a factor of social cohesion. The research was conducted through a documentary review, analysis of development plans, and field observation in peripheral areas of Veracruz, applying a qualitative approach combined with territorial diagnosis. The findings reveal that limited access to services, green areas, and adequate mobility reinforces dynamics of exclusion, while community initiatives demonstrate the potential of neighborhood appropriation to regenerate public space. This study provides an analytical framework that connects spatial justice, urban policies, and citizen participation, proposing guidelines for interventions aimed at strengthening neighborhood habitability and reducing inequalities in the peripheral city.

## Keywords:

Urban land, public space, territorial justice.



## Introducción

La justicia territorial es un tema interesante porque se relaciona con la habitabilidad, el espacio público y/o urbano, servicios básicos, especulación inmobiliaria, sostenibilidad, la desigualdad, pobreza, exclusión y el bienestar social. Una problemática creciente que se ha visto incrementada con el crecimiento desproporcionado de pequeñas y grandes ciudades en América Latina, porque requiere un análisis profundo sobre los comportamientos de planificación habitacional y de infraestructura tanto en el Estado de Veracruz como la ciudad y puerto de Veracruz en específico. En las últimas décadas América Latina se ha visto afectada por procesos de crecimiento urbano desordenado, lo que ha traído como consecuencia segregación socioespacial e inadecuada planificación territorial. Debido a ello, las ciudades se han visto fragmentadas afectando amplios sectores poblacionales que con frecuencia habitan en condiciones de precariedad, limitando al mismo tiempo el acceso a los servicios básicos, con movilidad deficiente y reducidos espacios públicos de calidad. De esta forma, la periferia urbana se ha convertido en un escenario de desigualdad social evidente, porque se han reproducido exclusiones y conflictos territoriales que ha terminado por afectar la habitabilidad y el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

Desde esta perspectiva la justicia territorial ha analizado cómo las decisiones relacionadas con el uso de suelo urbano inciden de forma directa en la distribución de recursos, oportunidades y derechos, lo cual resulta preocupante si se toma en cuenta que el espacio público es entendido como ámbito de encuentro, cohesión y expresión ciudadana, convirtiéndose en un indicador clave para la detección de las desigualdades y al mismo tiempo en un potencial articulador de los procesos comunitarios. Es en sentido estricto la llave para el establecimiento de las interrelaciones humanas.

Es bajo este criterio que la presente investigación se enfocó en examinar los desafíos que presenta el uso del suelo urbano en la periferia de la ciudad y puerto de Veracruz, para lo cual se tomará como eje de análisis la relación entre espacio público y justicia territorial; lo cual se llevará a cabo a través de una revisión documental, el análisis de planes de desarrollo y la observación directa en las colonias periféricas de esta ciudad, con el propósito de identificar las condiciones que profundizan la fragmentación urbana y, al mismo tiempo destacar aquellas iniciativas comunitarias que evidencien alternativas cuyo propósito sea resignificar el territorio.

De tal manera que el objetivo central es el de aportar un marco de reflexión capaz de vincular políticas públicas, participación ciudadana y justicia espacial, con el propósito de orientar estrategias de intervención urbana que puedan reducir las brechas territoriales y fortalezcan la habitabilidad vecinal de estas periferias tanto en el ámbito local, como regional y nacional.

## Marco Teórico

### Justicia Territorial

La justicia territorial forma parte de los espacios urbanos, por lo que no es aleatoria ni neutral, puesto que responde a factores políticos, económicos y sociales surgidos de las relaciones de poder que, con frecuencia, perpetúan desigualdades sociales. Dichas dinámicas propician la fragmentación territorial en las periferias urbanas, afectando la reducción de espacios públicos y provocando una marginación que impacta directamente la calidad de vida y el sentido de pertenencia en las comunidades. Es por ello que este concepto adquiere relevancia cuando se cuestiona el cómo se distribuyen los recursos y oportunidades, así como sus efectos en la cohesión social de los mencionados territorios.

En este sentido, Harvey (1973) introdujo la noción de justicia espacial, con el propósito de explicar cómo la organización del espacio urbano se refleja y refuerza las desigualdades sociales; desde la perspectiva de su análisis, considera que las decisiones urbanas favorecen a determinados sectores, mientras que, por otro lado, excluyen a otros, convirtiéndose en procesos de privatización y mercantilización del espacio público que limita el acceso a las poblaciones más vulnerables. Por su parte, Soja (2010) relaciona la justicia territorial a los derechos humanos porque conciben espacio como una construcción social que debe garantizar el acceso equitativo a los recursos y oportunidades para toda la población. Es por ello que en el concepto de Thirdspace considera que el espacio no sólo es físico, puesto que es también simbólico y cultural; subrayando así la necesidad de garantizar el acceso material a los espacios públicos y al mismo tiempo permitir la apropiación social y cultural. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana se vuelve fundamental para el diseño de políticas urbanas inclusivas.

Un ejemplo de ello es el urbanismo social que existe en Medellín y que evidencia la inclusión comunitaria con el rediseño de los espacios públicos cuya finalidad es fomentar la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Y, en este sentido Massey (1994) describe el espacio como una esfera relacional en la que las trayectorias

históricas y las identidades locales configuran territorios dinámicos; de esta manera la justicia territorial no sólo involucra redistribuir recursos sino que, al mismo tiempo reconoce y preserva prácticas y significados propios de las comunidades que la habitan.

En este contexto Santos (2000) aporta una visión crítica respecto a la producción desigual del espacio en América Latina, argumentando que las ciudades suelen concentrar los beneficios del desarrollo en áreas específicas, mientras que, por otro lado, tienden a desplazar las poblaciones vulnerables a los territorios periféricos de las pequeñas necesidades. De esta manera la justicia social es posible entenderla como un proceso histórico en el que la configuración urbana responde a las lógicas de la globalización y a otras de tipo local que profundizan la exclusión.

Por su parte, Borja y Muxi (2003) destacan que el espacio público es el escenario fundamental de la ciudadanía y base de la democracia, de tal manera que la distribución desigual suele reflejar los procesos de fragmentación social; por lo tanto, la justicia social en este sentido no solo se limita a la dotación de infraestructuras, sino que abarca la garantía condicional del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en el territorio.

Retomando a Alessandri (2007), refiere que el espacio urbano cuando es entendido como producto social está marcado por las relaciones desiguales de producción y apropiación; sin embargo, en el contexto latinoamericano esta visión remarca que la justicia territorial no está desvinculada de la forma en que los grupos sociales producen, habitan y disputan la ciudad. De tal manera que al reconocer estas prácticas es posible ampliar la discusión hacia las dimensiones culturales simbólicas de este concepto, ya que es posible entenderlas también como resistencia a dinámicas de exclusión y especulación.

Rolnik (2015), la relatora de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) en materia de derecho a la vivienda adecuada, reporta que la expansión urbana ha consolidado patrones de segregación que debilitan el tejido social, como es el caso de las favelas en Brasil, donde se muestra cómo la precariedad urbana se combina con la exclusión simbólica y política, lo cual dificulta el acceso a servicios básicos y a los espacios públicos, con lo cual dichos procesos se vinculan a la economía política del uso de suelo, en donde la especulación inmobiliaria y la renta diferencial suele desplazar a poblaciones vulnerables hacia la periferia urbana.

De ahí que Ziccardi (2019) advierte que las transformaciones urbanas actuales suelen profundizar la pobreza y la desigualdad, limitando al mismo tiempo la cohesión social y restringiendo el acceso equitativo a los bienes comunes. Para combatir estas experiencias negativas, se han llevado a cabo programas como “Barrios de Verdad” en Bolivia o “Favela-Bairro” en Brasil, donde se demuestra que la inversión de infraestructura vincular al fortalecimiento comunitario hace posible revertir procesos de marginación territorial.

En resumen, es posible establecer que la justicia territorial se configura como un marco analítico y práctico que permite comprender la ciudad como una construcción social impregnada de desigualdades, pero al mismo tiempo como espacios de oportunidad para generar modelos urbanos más inclusivos, participativos y sostenibles. De tal forma que garantizar la distribución equitativa de recursos y fortalecer la apropiación social del espacio público puedan ser condiciones indispensables para avanzar al logro de ciudades más cohesionadas y justas. (Figura 1).

### Espacio público y cohesión social

Mencionar el espacio público es incluir un elemento básico en la construcción de la cohesión social y la participación comunitaria, donde Lebevre (1974) sostiene que el espacio no es solo un contenedor neutro, sino una producción social en la que se reflejan relaciones de poder, convirtiéndose así el mismo en un escenario donde las dinámicas sociales, económicas y políticas suelen manifestarse, con lo cual se



Figura 1. Justicia Territorial: Directrices.

Autores. Organigrama sobre la construcción de indicadores, una herramienta que orienta y evidencia los vínculos a desarrollar.

permite a los ciudadanos ejercer el derecho de apropiación sobre la ciudad.

En este sentido, Jacob (1961) resalta la trascendencia que tienen las calles y plazas activas en la vida comunitaria, haciendo énfasis en que la diversidad y convivencia fortalecen la seguridad y la inclusión social. En lo relativo a las periferias urbanas, la ausencia de espacios públicos apropiados incrementa la fragmentación social, limita la interacción vecinal y contribuye al deterioro del tejido comunitario.

Con respecto a esta línea Gehl (2010) señala que en el diseño del espacio público se debe tener en cuenta las experiencias sociales previas para construir entornos que incentiven la permanencia, el encuentro y la participación ciudadana. Establece además que cuando los espacios no se consideran en las periferias se limitan las oportunidades de interacción, afectando la construcción de identidades comunitarias, al tiempo que genera territorios segregados y socialmente fragmentados.

Desde esta perspectiva, Bourdieu (1986) establece que los espacios públicos son catalizadores y capital social, porque facilita la formación de redes y mejoran el acceso a recursos y oportunidades; de esta manera, la calidad del espacio urbano influye directamente en la capacidad de las comunidades de generar vínculos y al mismo tiempo, sostener dinámicas de participación.

Sin embargo, considera que cuando las políticas urbanas priorizan la privatización y el control de los espacios colectivos, se limitan la inclusión y cohesión social y, en este sentido, Sennett (2018) advierte sobre los efectos negativos de los entornos urbanos cerrados y excluyentes, en la que la arquitectura restrictiva suele reducir la interacción, debilitando los lazos comunitarios. Por el contrario, Borja (2003) refiere que los espacios públicos inclusivos constituyen la base para fomentar una ciudadanía democrática, convirtiéndose en escenarios que permiten la expresión, la deliberación y el reconocimiento mutuo.

A este respecto, reportes sobre diversas experiencias recientes demuestran los impactos positivos en las intervenciones urbanas inclusivas; por ejemplo, el proyecto "Superilles" en Barcelona reorganizó el espacio urbano en favor de peatones y actividades comunitarias, logrando mejorar la calidad de vida, fomentando al mismo tiempo la interacción social. Por otra parte, en América Latina en Buenos Aires y en otras ciudades ha quedado demostrado que las iniciativas

de urbanismo táctico permiten la recuperación temporal y flexible de espacios públicos, haciendo posible revitalizar comunidades, fortalecer vínculos y revalorizar el derecho a la apropiación de la ciudad (UN-habitat, 2020).

Desde esta perspectiva, puede entenderse que el espacio público no es sólo un soporte físico de la interacción, puesto que, como se señala, es un reflejo de las estructuras de poder y de las decisiones políticas que definen la organización territorial. Sin embargo, el garantizar el acceso equitativo y promover la apropiación colectiva de estos espacios es indispensable para la cohesión social y el fortalecimiento comunitario en entornos urbanos caracterizados por la desigualdad y la fragmentación.

### **Exclusión social y dinámicas periféricas**

Su presencia en las periferias urbanas constituye una de las expresiones más visibles de la fragmentación territorial contemporánea y, a este respecto, Castells (1996) hace énfasis en que la globalización urbana genera espacios marginados en los que se concentran desigualdades y falta de oportunidades, reproduciéndose la exclusión social marcada por la falta de acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y beneficios económicos. Estas dinámicas responden a lógicas de mercado en las que se prioriza la acumulación de capital por encima de las necesidades sociales, reforzando un modelo urbano excluyente.

Cabe mencionar que la exclusión social no se limita a exclusivamente a la precariedad serial, puesto que trasciende a la desconexión territorial, la inseguridad laboral y la ausencia de oportunidades de movilidad social. Condiciones que profundizan la segregación entre las periferias y los centros urbanos y que debilitan los vínculos comunitarios, restringiendo así la participación ciudadana en la vida pública.

A este respecto, Rolnik (2015) advierte que las políticas urbanas en América Latina favorecen un crecimiento desordenado, impulsado por la especulación inmobiliaria y la expansión de asentamientos informales. Es por ello que con frecuencia, las poblaciones más desfavorecidas suelen ser relegadas a zonas periféricas donde existe carencia de transporte, servicios de salud, educación y equipamientos urbanos básicos, reforzando así la desigualdad estructural.

Harvey (2012) refiere que desde la perspectiva histórica la producción del espacio urbano ha sido medida por las relaciones de poder que privilegian la acumulación de capital y provocan la falta de acceso al derecho colectivo sobre la

ciudad. A lo que hay que añadir que la privatización y mercantilización del suelo urbano suele incrementar la fragmentación espacial, consolidando la exclusión de amplios sectores sociales. De esta manera, la marginación en las periferias puede considerarse no exclusivamente de carácter material, sino también simbólica y política.

En América Latina es frecuente que las comunidades suelen ser excluidas en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo urbano, perpetuando así el ciclo de invisibilización y desatención de las demandas de determinados sectores. Reforzando este señalamiento, Sassen (2014) sostiene que las carencias de infraestructura y sistemas de transporte en las periferias produce “ciudades fragmentadas”, las cuales se caracterizan por ser áreas desconectadas a las oportunidades económicas y culturales, desvinculadas de los centros urbanos.

Autores como Wacquant (Wacquant, 2007) complementan este análisis al referirse a los “territorios del estigma”, donde la marginalidad se reproduce no solo por la pobreza material, sino también por la construcción simbólica que asocia a las periferias con inseguridad y desorden, profundizando su aislamiento social y político.

Organismos como CEPAL (2004) y UN-habitat (2020) han reportado que las dinámicas periféricas en América latina demandan estrategias integrales que combinen la redistribución de recursos, el acceso equitativo a servicios y la participación ciudadana en la planificación territorial; lo cual implica transitar hacia modelos de desarrollo urbano con enfoque de justicia territorial, en el que la inclusión social y la equidad espacial sean principios rectores que permitan reducir la fragmentación y al mismo tiempo, avanzar hacia la construcción de ciudades más justas y cohesionadas.

### **La relación entre suelo urbano y espacio público**

La relación que existe entre el suelo urbano y espacio público consiste en que este último es un elemento esencial para la configuración de la ciudad y la promoción de la inclusión social, en la que según Borja y Muxi (2003) se convierte en escenarios fundamentales de la vida colectiva y el ejercicio de la ciudadanía; por lo tanto, su gestión debe garantizar la accesibilidad, pluralidad y seguridad, especialmente en las áreas urbanas donde existe vulnerabilidad social y territorial; ya que la preservación y el desarrollo del espacio público exige políticas que aseguren el acceso equitativo, fomentando la participación comunitaria como parte fundamental del derecho colectivo.

A este respecto, Augué (1995) menciona que, desde la perspectiva antropológica, el concepto “no-lugares” lo introduce refiriéndose espacios urbanos funcionales pero carente de identidad y de capacidad de generar interacción social. Señalando además que, en muchas periferias urbanas, la ausencia de espacios significativos y simbólicos para la convivencia comunitaria debilita la identidad colectiva, reduce el sentido de pertenencia y favorece un distanciamiento progresivo entre los habitantes y su entorno. Dinámicas que impactan específicamente en las generaciones jóvenes, que se ven obligados a enfrentar entornos fragmentados y desvinculados a la vida comunitaria.

Por su parte, Brenner (2014) advierte que la expansión urbana desregulada suele propiciar periferias en las que el espacio público se concibe como un residuo, más que como un derecho fundamental. De esta manera, la mercantilización del suelo urbano combinada con la débil regulación estatal, fomenta la proliferación de asentamientos informales que carecen de áreas destinadas a la interacción social y que profundiza la exclusión territorial.

De forma complementaria, Zukin (Zukin, 1991) señala que la creciente mercantilización de los espacios públicos ha debilitado su función social, transformándolos en recursos accesibles solo para quienes pueden participar en el mercado inmobiliario. Esto tiene un impacto desproporcionado en las periferias urbanas, donde las comunidades ven restringido su acceso a áreas de esparcimiento y cohesión.

Bajo esta prerrogativa, la relación entre el suelo urbano y espacio público es que trasciende lo físico para abarcar las dimensiones políticas, simbólicas y económicas, de las cuales Sennett (2018) hace énfasis en que la planificación urbana se debe priorizar bajo el diseño de espacios públicos inclusivos, que permita fomentar la identidad comunitaria, así como la apropiación colectiva del territorio; por lo tanto, una ciudad bien planificada en este sentido, no se limitará a ordenar su estructura física, sino que incorporará mecanismos de participación activa que permitan romper las dinámicas de exclusión presentes en las zonas marginales.

Harvey (2012) considera desde la perspectiva de la justicia urbana que las decisiones en el uso del suelo de determinada manera en que se distribuyen las oportunidades de la ciudad y, en este marco garantizar el acceso equitativo al espacio público se convierte en una cuestión de redistribución social y territorial. Por esta razón la agenda 2030 y los informes de UN-Habitat (2020) insisten en que la creación y recuperación

de espacios públicos inclusivos son factores determinantes para el logro de ciudades más equitativas, habitables y sostenibles.

Resumiendo todo lo anterior, se puede establecer que el espacio público no puede entenderse únicamente como la infraestructura física que lo conforma, sino que es además, componente integral de la vida urbana, indispensable para la cohesión social y el ejercicio de la ciudadanía; de tal manera que la relación entre suelo Urbano y espacio público revela la necesidad de implementar políticas urbanas que den prioridad a la inclusión, la equidad territorial y la participación comunitaria; ya que sólo a través de este enfoque, es posible revertir las dinámicas de fragmentación y construir ciudades más justas y accesibles para todos.

### Metodología

El diseño de esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, cuyo objetivo es comprender la dinámica del suelo urbano en la periferia de la ciudad de Veracruz, con especial énfasis en la justicia territorial y el acceso al espacio público. Esta aproximación busca integrar la dimensión teórica con la práctica a través de la combinación de observación participante, recorridos de campo y análisis documental, lo que permite construir un diagnóstico integral de las condiciones actuales.

### Técnicas e instrumentos de investigación

Se llevaron a cabo recorridos exploratorios y visitas sistemáticas a colonias periféricas de la ciudad de Veracruz entre los meses de marzo y julio de 2024. Se realizaron un total de ocho visitas de campo, distribuidas en cuatro zonas periféricas representativas seleccionadas con base en los siguientes criterios:

1. Presencia de asentamientos informales o en proceso de consolidación.
2. Carencia o precariedad de espacios públicos formales.
3. Evidencia de conflictos territoriales relacionados con el uso del suelo.
4. Localización en relación con las áreas centrales de la ciudad.

Durante los recorridos se empleó la observación participante, registrando de manera sistemática las condiciones físicas de los espacios públicos, su accesibilidad y los patrones de apropiación comunitaria. Para ello se utilizaron diarios de campo, registros fotográficos y cartografía básica de los entornos visitados. De manera complementaria, se aplicaron conversaciones informales con residentes para identificar percepciones sobre el uso, accesibilidad y significado del

espacio público en su vida cotidiana.

### Análisis documental y normativo

El trabajo empírico se acompañó de una revisión documental que incluyó:

- Planes y programas de desarrollo urbano (Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024 y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024).
- Documentos normativos municipales sobre uso de suelo, infraestructura y espacio público.
- Literatura académica especializada en urbanismo crítico, justicia territorial y exclusión social.

Este análisis permitió contrastar la normativa con la realidad observada en campo, identificando brechas entre el marco institucional y las condiciones de habitabilidad en las periferias.

### Marco conceptual aplicado

La metodología se sustenta en los enfoques de justicia territorial y derecho a la ciudad, retomando a Harvey (Harvey D. , 1973), Lefebvre (Lefebvre, 1974) y Soja (Soja, 2010), así como en la noción foucaultiana del espacio como dispositivo de poder (Foucault, 1983). Este marco conceptual permitió interpretar los hallazgos empíricos en relación con las dinámicas de exclusión social, mercantilización del suelo urbano y fragmentación espacial.

### Criterios de análisis

El trabajo de campo y documental se organizó en torno a cuatro criterios de análisis:

- I. Accesibilidad al espacio público: disponibilidad, calidad y ubicación de áreas comunes en las zonas periféricas.
- II. Normatividad y regulación: políticas urbanas y su impacto en la equidad territorial.
- III. Uso y apropiación comunitaria: prácticas sociales, percepciones y dinámicas de interacción en los espacios públicos.
- IV. Planificación urbana: evaluación del cumplimiento y la coherencia entre el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

### Propósito metodológico

Este diseño metodológico busca generar un diagnóstico integral que permita comprender la relación entre suelo urbano, espacio público y exclusión social en Veracruz. Asimismo, pretende aportar insumos para la formulación de estrategias urbanas inclusivas y equitativas, orientadas a reducir la fragmentación territorial y fortalecer la habitabilidad vecinal en contextos periféricos.

## Resultados

### Análisis de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo

La expansión acelerada y poco regulada en sus periferias en la ciudad de Veracruz se debe en gran parte del crecimiento urbano, que han propiciado desafíos en términos de justicia territorial y acceso equitativo a los espacios públicos; esto, a pesar de los esfuerzos gubernamentales realizados, persisten desigualdades espaciales y focos de marginación donde se presentan problemáticas vinculadas con la apropiación desigual de territorio.

A este respecto el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (México., 2019), establece estrategias para enfrentar los retos urbanos actuales. Entre sus prioridades se encuentran el ordenamiento territorial sostenible, la inversión en infraestructura y la reducción de desigualdades mediante un mejor acceso a servicios básicos y espacios públicos, con políticas que buscan integrar a las comunidades marginadas en la dinámica de desarrollo urbano, promoviendo un crecimiento más equitativo y sustentable.

A pesar de las disposiciones oficiales, su implementación se ha visto limitada por problemas como la falta de regulación efectiva en el crecimiento urbano, lo que ha permitido la expansión de asentamientos irregulares sin un control apropiado. Esto se debe en gran medida a que la ausencia de una planificación integral apropiada ha propiciado la fragmentación del tejido urbano, especialmente en las periferias donde existe la carencia de servicios básicos y espacios públicos que permitan la cohesión comunitaria.

En cuanto a la creación de infraestructura, el Plan propone la inversión en espacios públicos de calidad como instrumento para mejorar la cohesión social y fortalecer la identidad comunitaria; a pesar de ello, los recursos destinados a cumplir con esta fase han sido concentrados en áreas de atractivo turístico y comercial, dejando de lado las zonas periféricas relegando así la distribución igualitaria y reforzando la segregación social; con lo que se limita el derecho de acceso a la ciudad de amplios sectores de la población (UN-Habitat, 2020).

En lo que concierne a la justicia territorial, el mismo plan reconoce la necesidad de garantizar acceso equitativo servicios urbanos básicos y a los espacios públicos inclusivos, especialmente en zonas vulnerables. En la práctica es posible apreciar que las comunidades de la periferia continúan enfrentando deficiencias en transporte, agua potable, saneamiento y equipamiento urbano, impactando directamente la calidad de vida de estos sectores marginados.

Otro aspecto importante que toma en cuenta el Plan se refiere el crecimiento económico, el cual es entendido como una herramienta que permita reducir las desigualdades territoriales a través de generación de oportunidades, especialmente en zonas periféricas; sin embargo, la inversión económica se ha concentrado en áreas centrales, ampliando así la brecha entre el centro urbano y los barrios marginados. A esto, hay que añadir la falta de programas que permitan la integración económica de esas comunidades periféricas, reforzando así el desequilibrio económico. (Figura 2).

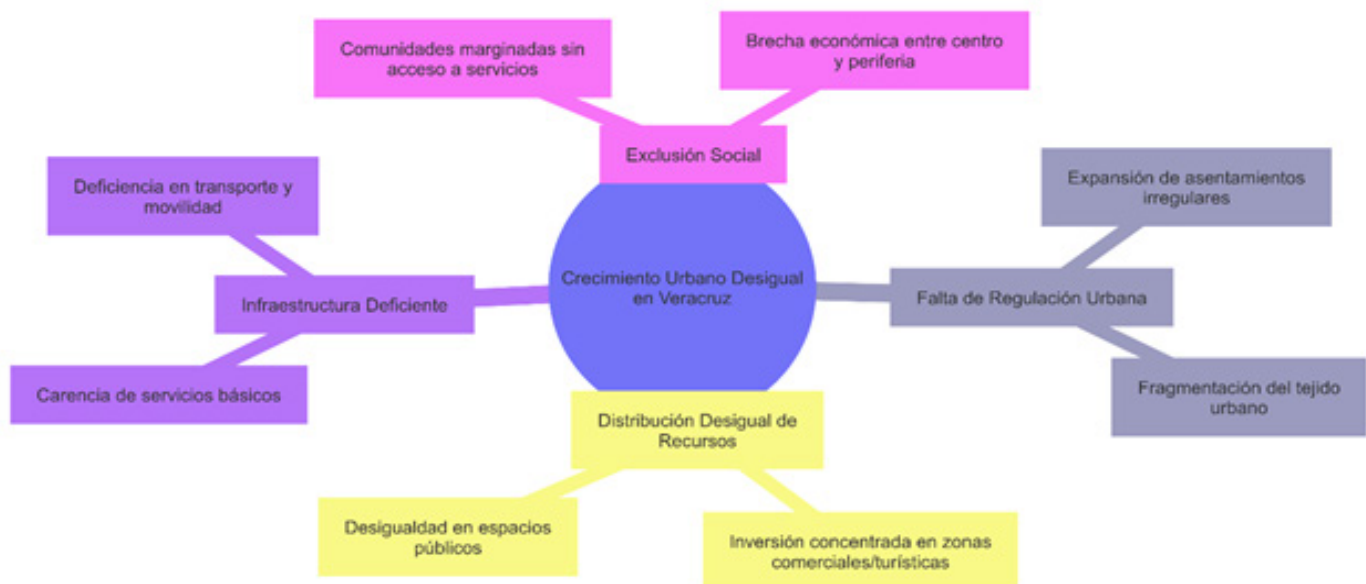


Figura 2. Análisis de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Autores. Modelo urbano inclusivo. Señala diagnóstico y carencias que puede usarse como guía para un plan de ordenamiento urbano.

Si bien es cierto que el Plan Veracruzano de Desarrollo contempla la oportunidad de reorientar la política urbana hacia un modelo más inclusivo, es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión y regulación del crecimiento urbano, así como priorizar la inversión pública en las periferias y garantizar la construcción de espacios públicos accesibles y de calidad. Solo de esta forma se podrá avanzar hacia una mayor integración social y territorial, en sintonía con los principios de justicia espacial.

En conclusión, si bien el Plan Veracruzano de Desarrollo plantea lineamientos claros para enfrentar los desafíos urbanos, su implementación enfrenta obstáculos significativos, como: falta de regulación, concentración de recursos en zonas privilegiadas y exclusión de comunidades vulnerables. Reorientar la gestión urbana hacia la equidad y la participación social permitirá avanzar hacia un modelo de ciudad más justo, accesible y sostenible para todos sus habitantes.

### El espacio público en la ciudad de Veracruz

La ciudad y puerto de Veracruz, ubicada en la costa central del estado homónimo y reconocida oficialmente como Heroica Veracruz, constituye uno de los principales centros económicos y urbanos de México. Su relevancia histórica, al haber sido fundada en el siglo XVI por Hernán Cortés, y su papel estratégico como principal puerto marítimo del país, han configurado su identidad como un espacio de gran dinamismo comercial, cultural y turístico ((INEGI), 2020).

Con una extensión aproximada de 241 km<sup>2</sup> y una población de 607,209 habitantes —equivalente al 7.53% de la población estatal ((INEGI), 2020)—, Veracruz se consolida como el mayor centro urbano de la entidad. Su estructura territorial evidencia un marcado contraste entre el núcleo urbano

consolidado, con infraestructura y servicios de calidad y las zonas periféricas en expansión, caracterizadas por déficit en equipamiento, accesibilidad y espacios públicos. (Figura 3).

El crecimiento demográfico y económico ha estado acompañado de transformaciones urbanas que reflejan tensiones entre centralidad y periferia. Mientras el centro histórico y el corredor turístico —con referentes como el Malecón, San Juan de Ulúa o el Acuario— concentran inversiones y actividades culturales, contrastando con las periferias que muestran carencias en infraestructura básica, áreas verdes y equipamientos comunitarios. Esta desigual distribución territorial profundiza procesos de segregación social y limita el derecho equitativo al espacio público.

Desde una perspectiva de justicia territorial, la ciudad de Veracruz ejemplifica los retos que enfrentan los centros urbanos en América Latina: expansión periférica desordenada, concentración de recursos en áreas centrales y rezago en las comunidades marginadas. La ausencia de espacios públicos adecuados en estas últimas no solo repercute en la calidad de vida de sus habitantes, sino que también afecta la cohesión social y la posibilidad de generar dinámicas comunitarias sostenibles.

En consecuencia, el análisis del espacio público en Veracruz permite observar cómo las decisiones en torno al uso del suelo urbano responden a intereses económicos y turísticos que, en muchos casos, se sobreponen a las necesidades de inclusión social. Este escenario refuerza la pertinencia de examinar la ciudad como caso de estudio, a fin de comprender las dinámicas de apropiación, fragmentación y desigualdad territorial que marcan su desarrollo urbano.

### Análisis espacial del suelo urbano y los espacios públicos en Veracruz

El análisis espacial de la ciudad de Veracruz permite constatar la desigual distribución del suelo urbano y la fragmentación en el acceso al espacio público. De acuerdo con datos de INEGI (2020), el municipio concentra más de 600 mil habitantes en una superficie de 241 km<sup>2</sup>, lo que refleja una densidad urbana que, lejos de estar acompañada por una planeación equilibrada, se ha desarrollado de manera diferenciada entre el centro consolidado y las periferias en expansión.

Las observaciones de campo confirman que en las zonas periféricas predominan espacios públicos en condiciones de deterioro. Aproximadamente un 42% de los parques y canchas comunitarias presentan áreas descuidadas, con



Figura 3. Google Earth. (2024). Ciudad de Veracruz, coordenadas 19.1025° N, -96.0803° W. Disponible en <https://earth.google.com/>

falta de mantenimiento de mobiliario urbano, luminarias inservibles y ausencia de servicios básicos como sanitarios o agua potable.

Otro aspecto relevante es el vandalismo y deterioro físico: en torno a un 35% de los espacios visitados se registraron evidencias de grafitis no artísticos, destrucción de bancas y juegos infantiles, así como acumulación de basura. Estos elementos no solo reducen la funcionalidad de los espacios, sino que generan percepciones negativas de seguridad entre los vecinos, lo cual limita su uso cotidiano.

Las obras irregulares también son un factor que impacta el espacio público. En colonias periféricas se observaron construcciones improvisadas —alrededor de un 27% de los terrenos identificados como áreas verdes o lotes baldíos comunitarios— que fueron ocupados por viviendas o comercios sin autorización, reduciendo aún más la disponibilidad de áreas comunes.

Un indicador crítico es la invasión de espacios públicos en abandono. Aproximadamente un 18% de los espacios observados se encontraban cercados o privatizados de facto por particulares, ya sea para estacionamiento, almacenamiento o actividades comerciales, restringiendo el acceso comunitario.

En términos de accesibilidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994) recomienda un mínimo de 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, mientras que estimaciones locales señalan que en colonias periféricas de Veracruz el promedio apenas alcanza entre 3 y 5 m<sup>2</sup>/hab. Esta brecha se combina con la ausencia de mantenimiento y la falta de normatividad clara sobre la preservación del espacio público, lo que refuerza la desigualdad territorial.

Este panorama confirma que la ciudad de Veracruz enfrenta un modelo urbano segmentado: un centro histórico y turístico con alta concentración de recursos, frente a periferias caracterizadas por precariedad, deterioro y exclusión social. Reconocer estos indicadores es fundamental para reorientar la inversión pública, fortalecer los mecanismos de supervisión y promover políticas de recuperación del espacio público que atiendan de manera prioritaria a las comunidades marginadas.

### Diagnóstico del espacio público en Veracruz

El espacio público en la ciudad de Veracruz se caracteriza por una marcada desigualdad territorial, mientras que en el centro histórico y las zonas turísticas se observa una alta concentración de plazas, parques y áreas de recreación en buen estado, en las colonias periféricas el panorama es distinto, donde los espacios existentes presentan abandono, deterioro e inseguridad, lo que limita su uso y reduce su función social. (Figura 4)

Durante las visitas realizadas se constató que una parte importante de los parques y plazas periféricas muestran mobiliario vandalizado, áreas verdes descuidadas y deficiencias en el alumbrado público, lo que genera una percepción de inseguridad entre los habitantes. Estos factores, sumados a la falta de mantenimiento y a la escasa presencia de vigilancia, disminuyen la frecuencia de uso y debilitan los vínculos comunitarios que deberían generarse en estos espacios.

Otro hallazgo relevante es la fragmentación y desconexión entre los espacios públicos existentes. Se identificaron casos en los que los parques o canchas se encuentran aislados, rodeados de vialidades sin cruces peatonales o sin rutas de transporte accesibles, lo que refuerza la segregación territorial. Esta situación coincide con lo planteado por Sassen



Figura 4. Contradictorio Urbano. Letrero turístico Veracruz, Autores (2024). Las imágenes son una clara referencia al aspecto que se vive realmente, evidencia que, a los ojos de los turistas, es un Veracruz con una semejanza acorde a su imagen urbana y espacios públicos limpios; mientras que la imagen de la izquierda esconde por detrás todo lo que realmente existe, un Veracruz con espacios en abandono y segregación, sin "color".

(2014), quien señala que la falta de infraestructura adecuada en las periferias genera “ciudades fragmentadas”, donde los habitantes quedan excluidos de los beneficios urbanos.

Asimismo, en varios recorridos se observó la presencia de obras irregulares e invasión de áreas destinadas a espacio público, como lotes baldíos convertidos en estacionamientos improvisados o construcciones informales que restringen el acceso a áreas comunes. Estos procesos reflejan la ausencia de regulación efectiva sobre el uso del suelo y la falta de seguimiento en la aplicación de las políticas urbanas locales.

En términos de apropiación social, los espacios públicos en las colonias periféricas son percibidos como insuficientes y, en muchos casos, poco funcionales. Las entrevistas exploratorias con residentes señalaron la falta de áreas seguras para la convivencia y el esparcimiento, lo cual refuerza la percepción de abandono institucional y desigualdad territorial.

En síntesis, el diagnóstico revela que la ciudad de Veracruz enfrenta un doble desafío: por un lado, mantener la vitalidad de los espacios públicos céntricos y turísticos; y por otro, revertir el rezago y la precariedad de las áreas periféricas, donde los espacios públicos no cumplen con su papel de fomentar cohesión social, identidad comunitaria y justicia territorial. Superar esta brecha exige una planeación más inclusiva y una redistribución equitativa de recursos para garantizar que todas las zonas urbanas, y no solo las de interés económico, cuenten con espacios públicos dignos y accesibles.

### **Apropiación y uso del espacio público**

El uso y apropiación del espacio público en la ciudad de Veracruz presenta marcadas diferencias, según la ubicación y el contexto socioeconómico de los habitantes. En las zonas céntricas y turísticas, los espacios públicos tienen un uso dinámico y constante: albergan eventos culturales, ferias, mercados y actividades recreativas, lo que asegura su mantenimiento y vigilancia. Sin embargo, esta centralidad responde principalmente a intereses vinculados con la promoción del turismo y la actividad comercial, más que a un esfuerzo integral por garantizar el derecho ciudadano a la ciudad. (Figura 5)

En contraste, en las colonias periféricas se constató, a partir de recorridos y visitas, que la mayoría de los espacios públicos se encuentran subutilizados, con carencias de mobiliario, deficiencias en el mantenimiento y poca seguridad. La falta de iluminación, la presencia de vandalismo y el abandono

de áreas verdes reducen la frecuencia de uso por parte de la comunidad. En algunos casos, lotes baldíos que deberían servir como áreas comunes fueron ocupados de manera irregular o permanecen en desuso, lo que refuerza la fragmentación social y territorial.



Figura 5. Áreas de esparcimiento. Veracruz Puerto. Autores (2024).

Pese a estas limitaciones, también se observaron procesos de apropiación comunitaria que resignifican los espacios. Ejemplos frecuentes son la transformación de áreas baldías en canchas improvisadas, jardines vecinales o puntos de encuentro familiar. Estas prácticas evidencian lo planteado por Lefebvre (Lefebvre, 1974), quien afirma que el espacio es una producción social: los habitantes ejercen su derecho a la ciudad al redefinir su entorno, incluso cuando la planeación institucional ha sido insuficiente.

No obstante, esta apropiación suele generar tensiones. En al menos dos de los espacios visitados se identificaron conflictos entre vendedores ambulantes, residentes y autoridades locales, en torno al uso de plazas y banquetas. Este hallazgo refleja lo señalado por Holston (Holston, 2008) con respecto al urbanismo insurgente: las comunidades periféricas desarrollan tácticas de resistencia y negociación para asegurar su permanencia en los espacios urbanos.

En síntesis, la apropiación y uso del espacio público en Veracruz revela una doble dinámica urbana: mientras el centro goza de infraestructura renovada y regulada para fines turísticos, las periferias enfrentan abandono y exclusión, pero al mismo tiempo generan formas alternativas de apropiación que, aunque precarias, permiten la construcción de vínculos comunitarios. Reconocer estas dinámicas resulta clave para orientar políticas públicas que no solo provean infraestructura, sino que también fortalezcan los procesos sociales de apropiación como motores de cohesión y justicia territorial.

### Impacto del turismo y el desarrollo urbano

El turismo constituye uno de los ejes principales de la economía veracruzana y ha influido de manera decisiva en la configuración del espacio público. Las autoridades han concentrado sus esfuerzos en áreas de alto flujo turístico —como el Malecón, el centro histórico y el Acuario—, priorizando su embellecimiento y mantenimiento como parte de la estrategia de promoción económica y cultural. Esta orientación ha fortalecido la imagen de Veracruz como destino turístico, pero al mismo tiempo ha evidenciado una desigualdad territorial en la distribución de los beneficios de la inversión pública. (Figura 6).

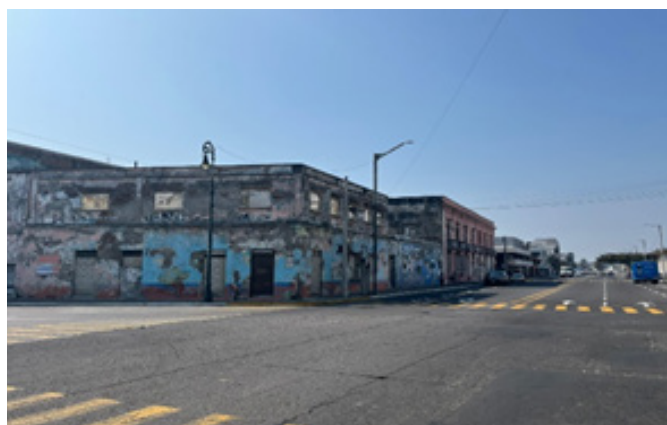


Figura 6. Edificio Colonial en Abandono, Centro Histórico de Veracruz Puerto. Terminal de Ferrocarriles Estación. Autores (2024).

Durante los recorridos y observaciones en campo se constató que, mientras las áreas céntricas y turísticas presentan espacios públicos con infraestructura renovada, iluminación adecuada y presencia de vigilancia, en colonias periféricas se identificaron múltiples espacios abandonados, con mobiliario deteriorado y escasa seguridad (Figura 7). Esta diferencia muestra cómo los proyectos de inversión en infraestructura tienden a privilegiar el turismo, relegando a segundo plano las necesidades de las comunidades locales.



Figura 7. Portales, Mercado de Artesanías, Centro Histórico de Veracruz Puerto. Autores (2024).

Un caso reciente es la rehabilitación de la zona del mercado de artesanías y sus inmediaciones en el centro histórico, donde la modernización estuvo dirigida a consolidar el

atractivo turístico, sin un impacto visible en la mejora de condiciones urbanas en los barrios periféricos. Este hallazgo se ajusta a lo señalado por Harvey (Harvey D. , 1973), quien sostiene que la configuración del espacio urbano tiende a favorecer a los sectores con mayor poder económico, reforzando la lógica de mercantilización del suelo y marginando a los sectores vulnerables.

Asimismo, la expansión de desarrollos inmobiliarios y comerciales observados en zonas semi-periféricas muestra cómo el suelo destinado originalmente a áreas verdes o equipamientos comunitarios se ha transformado en fraccionamientos privados o centros comerciales. Estos procesos, documentados en diversas colonias de la periferia, reducen el acceso a espacios de convivencia y generan una mayor fragmentación del tejido urbano.

En síntesis, el turismo en Veracruz representa una fuente de dinamismo económico, pero también una fuerza que acentúa las desigualdades territoriales. Si bien los espacios turísticos gozan de atención y mantenimiento constante, los espacios periféricos permanecen rezagados, reproduciendo las lógicas de exclusión. La falta de una planeación integral, que contemple a la población local más allá de su papel como fuerza laboral o consumidores, ha convertido al espacio público en un terreno de tensiones entre intereses económicos y necesidades sociales.

### Participación ciudadana y política pública

La gestión del espacio público en la ciudad de Veracruz evidencia un desfase entre las políticas urbanas diseñadas desde las instituciones y las necesidades reales de la población. Aunque existen programas destinados a la recuperación y mejora de espacios urbanos, la participación ciudadana en su diseño, ejecución y evaluación ha sido marginal. Esto se refleja en proyectos que, en muchos casos, no responden a las dinámicas sociales ni a las formas de apropiación espontánea desarrolladas por las comunidades periféricas. (Figura 8).

De acuerdo con observaciones de campo realizadas en colonias periféricas, se constató que en la mayoría de los proyectos de rehabilitación visitados —aproximadamente 7 de cada 10— no existieron mecanismos visibles de consulta vecinal. Este hallazgo exploratorio sugiere que la planeación sigue operando bajo un esquema vertical, en el que las autoridades municipales y estatales deciden la localización, diseño y función de los espacios públicos sin mecanismos de participación vinculante. Como consecuencia, algunos de

estos proyectos terminan subutilizados, ya sea porque no se ajustan a las prácticas cotidianas de los habitantes, o porque carecen de mantenimiento y vigilancia.



Figura 8. Gimnasio al aire libre – Playa, Veracruz Puerto.

Este fenómeno coincide con lo señalado por Rolnik (Rolnik, 2015), quien advierte que la falta de reconocimiento a los procesos locales de apropiación debilita la cohesión social y acentúa la segregación territorial. En Veracruz, esta situación se refleja en el contraste entre las zonas turísticas —donde la inversión pública es visible y responde a intereses económicos— y las colonias periféricas, donde los proyectos carecen de pertinencia social y sostenibilidad.

Para avanzar hacia una gestión más equitativa, resulta necesario repensar el papel del espacio público como un derecho ciudadano y no únicamente como recurso de atracción turística o comercial. Esto implica el diseño de políticas urbanas que incorporen obligatoriamente procesos de participación comunitaria en cada etapa del proyecto: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. Herramientas como los presupuestos participativos barriales, los consejos ciudadanos de planeación o las metodologías de urbanismo táctico representan vías factibles para fortalecer la apropiación comunitaria y garantizar que los espacios públicos respondan a las necesidades reales de la población. (Figura 9).



Figura 9. Área de esparcimiento, Veracruz hacia la Periferia.

En conclusión, la experiencia observada en Veracruz demuestra que, si bien se han implementado programas de recuperación urbana, la ausencia de participación ciudadana limita su efectividad. Solo con políticas inclusivas, acompañadas de procesos de consulta y apropiación comunitaria, será posible consolidar espacios públicos que funcionen como verdaderos motores de cohesión social, justicia territorial y desarrollo urbano sostenible.

### Reflexión sobre la funcionalidad y la gestión del espacio público en Veracruz

El análisis realizado permite concluir que la ciudad de Veracruz enfrenta una profunda desigualdad territorial en la distribución y funcionalidad de sus espacios públicos. Mientras que las zonas céntricas y turísticas concentran infraestructura de calidad, asociada al turismo y a la proyección económica de la ciudad, las colonias periféricas continúan marcadas por la precariedad, el abandono y la falta de planificación. Esta disparidad refleja no solo una brecha material, sino también una fractura social que limita la cohesión comunitaria y refuerza dinámicas de exclusión. (Figura 10).



Figura 10. Habitabilidad. Seguridad e Higiene, Veracruz hacia la Periferia. Autores (2024).

La gestión del espacio público ha sido predominantemente vertical, orientada por criterios económicos y de atractivo turístico antes que por las necesidades sociales de los habitantes más vulnerables. En este sentido, las políticas urbanas implementadas han privilegiado proyectos de embellecimiento en áreas estratégicas para el turismo, dejando en segundo plano la atención a barrios y colonias que demandan espacios seguros, accesibles y funcionales para la vida cotidiana.

Este modelo ha propiciado un crecimiento urbano desordenado, en el que la fragmentación espacial es evidente: los sectores favorecidos se integran a la dinámica

económica de la ciudad, mientras que las periferias permanecen desconectadas, sin acceso equitativo a servicios básicos ni a espacios públicos de calidad. Esta lógica reproduce lo advertido por Harvey (Harvey D., 1973) sobre la mercantilización del suelo y la manera en que las relaciones de poder terminan definiendo el acceso al espacio urbano.

La reflexión crítica que surge de este diagnóstico apunta a la necesidad de replantear la gestión del espacio público como un eje de justicia territorial. Esto implica superar la visión instrumental del espacio —limitada a la rentabilidad turística o al valor económico del suelo— y concebirlo como un derecho ciudadano fundamental, cuya función debe ser fortalecer la cohesión social, la identidad comunitaria y la equidad urbana. Solo mediante políticas públicas inclusivas, con procesos efectivos de participación ciudadana y con una redistribución equitativa de la inversión, será posible transformar el espacio público en un motor de integración y no en un reflejo de desigualdad.

### Conclusiones y reflexiones finales

El análisis del espacio público en la ciudad de Veracruz evidencia una realidad marcada por la expansión urbana descontrolada, la falta de planificación efectiva y la concentración de la inversión en áreas de interés turístico y comercial, lo que ha profundizado las desigualdades territoriales y sociales. Este modelo de desarrollo ha generado un contraste claro: mientras el centro histórico y las zonas turísticas cuentan con infraestructura adecuada y atractiva, en las colonias periféricas persisten el abandono, la precariedad y la ausencia de espacios públicos funcionales para la vida comunitaria.

Las observaciones realizadas en campo confirman que la desigualdad en la distribución de espacios públicos se traduce en exclusión social. En los barrios periféricos, los parques, plazas y áreas verdes muestran deterioro, inseguridad e invasiones irregulares, lo que limita su apropiación y reduce su función como generadores de cohesión social. En contraste, las zonas céntricas y turísticas son beneficiadas con proyectos de rehabilitación y mantenimiento constantes, reforzando la fragmentación urbana y el privilegio de ciertos sectores.

Estos hallazgos no son exclusivos de Veracruz: se insertan en una problemática común en muchas ciudades latinoamericanas, donde el crecimiento urbano desregulado y la especulación inmobiliaria han desplazado a comunidades vulnerables hacia áreas marginadas y con

escasos servicios ( (Rolnik, 2015); (Sassen, 2014)). La teoría de la justicia espacial de Harvey (Harvey D., 1973) y el derecho a la ciudad planteado por Lefebvre (Lefebvre, 1974) resultan especialmente pertinentes para comprender cómo las lógicas de poder determinan la organización del espacio urbano y perpetúan la exclusión social.

Uno de los principales aportes de este trabajo radica en destacar que el espacio público no puede concebirse únicamente como infraestructura física, sino como un elemento central para garantizar la justicia territorial, la cohesión social y la identidad comunitaria. La apropiación social del espacio, la participación ciudadana en el diseño urbano y la implementación de políticas públicas inclusivas son dimensiones indispensables para construir ciudades más equitativas y sostenibles.

En este sentido, se identifican tres ejes de acción fundamentales:

1. Planificación participativa, donde las comunidades tengan un rol activo en la definición, uso y gestión de los espacios públicos.
2. Equidad territorial en la inversión pública, priorizando zonas marginadas para revertir la brecha entre centro y periferia.
3. Políticas urbanas inclusivas y sostenibles, que reconozcan el espacio público como un derecho ciudadano y no como un privilegio vinculado al turismo o al capital inmobiliario.

La experiencia de Veracruz ofrece así un escenario de aprendizaje para replantear los modelos de desarrollo urbano en América Latina. Una gestión territorial equitativa, acompañada de estrategias comunitarias y de un enfoque de justicia social, puede convertirse en un modelo replicable que permita transformar los entornos urbanos en motores de inclusión, sostenibilidad y cohesión social.

En conclusión, este estudio reafirma que la construcción de ciudades más justas requiere una visión integral del espacio público, entendida no solo como un bien material, sino como un derecho colectivo. El reto está en superar la fragmentación y garantizar que todas las comunidades, sin importar su localización o condición económica, tengan acceso equitativo a los beneficios que la ciudad puede ofrecer.

**Bibliografía**

- INEGI, I. N. (2020). Inventario Nacional de Viviendas (INV): Sistema de consultas. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>
- Alessandri Carlos, A. (2007). O espaço urbano: novos escritos sobre a cidade. Contexto.
- Augé, M. (1995). Non-Places: Introduction to an Anthropology of Supermodernity. Londres,: Verso.
- Borja J. y Muxí Z. (2003). El espacio público: Ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.
- Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education, editado por John Richardson, 241-258. Nueva York,: Greenwood.
- Brenner, N. (2014). Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization. Jovis Verlag.
- Castells, M. (1996). The Rise of the Network Society. Blackwell.
- CEPAL, N. (2004). El desarrollo económico en los albores del siglo XXI. CEPAL, Alfaomega.
- Foucault, M. (1983). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siclo XXI.
- Gehl, J. (2010). Cities for People. Island Press.
- Harvey, D. (1973). Social Justice and the City. Edward Arnold.
- Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal.
- Holston, J. (2008). Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil. Princeton.: Princeton University Press.
- Jacobs, J. (1961). The Death and Life of Great American Cities. Random House.
- Lefebvre, H. (1974). La production de l'espace. Anthropos.
- Massey, D. (1994). Space, Place and Gender. University of Minnesota Press.
- México., G. d. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado el diciembre de 2024, de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)
- OMS. (1994). Ealth Principles of Housing. Geneva.: World Health Organization. Obtenido de WHO – Health Principles of Housing (1994)
- Rolnik, R. (2015). Guerra dos Lugares: A colonização da terra e da moradia na era das finanças. Boitempo Editorial.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel.
- Sassen, S. (2014). Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy. Harvard University Press.
- Sennett, R. (2018). Building and Dwelling: Ethics for the City. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Soja, E. (2010). Seeking Spatial Justice. University of Minnesota Press.
- UN-Habitat. (2020). World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization. United Nations Human Settlements Programme.
- Wacquant, L. (2007). Territories of urban relegation and advanced marginality. (91(1) ed.). Thesis Eleven.
- Ziccardi, A. (2019). Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zukin, S. (1991). Landscapes of Power: From Detroit to Disney World. University of California Press.